

Universidad Nacional de Salta Rectorado

2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

SALTA, 2 3 AGO 2016

Expte. Nº 232/16

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 1 y 2 por el Dr. Hernán P. CASTILLEJO, Jefe de Congresos y Eventos del CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA Cº AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma comunica la realización de la III JORNADA DE MARKETING EN EL CONSEJO, que se llevará a cabo el día 20 de setiembre del año en curso en dicha Sede.

QUE dicho evento tiene como objetivo presentar las tendencias y mejores prácticas en el uso de técnicas y recursos de Marketing, orientadas a la modernización y desarrollo estratégico profesional de cualquier plan de Negocios.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la III JORNADA DE MARKETING EN EL CONSEJO, que se llevará a cabo el día 20 de setiembre de 2016, organizada por el CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Dr. FRANCISCO PARLO ORTEGA BAES SECRETARIO ACADÉMICO - UNSI Cr. Antonio Fernández Fernández

Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0977-16